



Nombre del alumno:

Carlos Alberto Trujillo Díaz

Nombre del profesor:

Alejandro Cordero

Licenciatura:

Medicina Veterinaria y Zootecnia

Materia:

PASIÓN POR EDUCAR

Desarrollo empresarial

Nombre del trabajo:

Investigación: "T - MEC".

T – MEC.

El T-MEC conserva muchos elementos del TLCAN, un gigantesco acuerdo que unió a los tres países en una compleja red de interacciones y servicios comerciales, aumentando en general el crecimiento y elevando el nivel de vida en América del Norte. El representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, quien lideró las negociaciones de Washington para el T-MEC, lo calificó como un "gran acuerdo histórico".

México tiene 12 tratados de libre comercio con 46 países, sin embargo, por su volumen de negocio, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que sustituirá al TLCAN, es el más importante. El Tratado entre México,



Estados Unidos y Canadá (T-MEC, o USMCA por sus siglas en inglés) es un acuerdo comercial entre los tres países de América del Norte que sustituirá, una vez ratificado, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Fue firmado el 30 de noviembre de 2018 por Enrique Peña Nieto (México), Donald Trump (Estados Unidos) y Justin Trudeau (Canadá), mismo mes que 25 años antes los presidentes Carlos Salinas de Gortari (México), George Bush (Estados Unidos) y Brian Mulroney (Canadá), firmaron el TLCAN. En 2017, los miembros del T-MEC intercambiaron alrededor de mil 486 millones de dólares al día, lo que representa más de 61 millones de dólares cada hora, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía. El año pasado, Norteamérica significó 65.3 por ciento del valor del comercio total de México con el mundo, y de esos intercambios comerciales con Norteamérica, el 96 por ciento se generó con Estados Unidos, siendo éste el principal socio comercial del país.

Productos más comerciados

Entre los principales productos que México exporta a Estados Unidos se encuentran los automóviles, aparatos de grabación o reproducción de audio y video, así como el petróleo. Por otra parte, a Canadá exportamos principalmente automóviles, aparatos de grabación o reproducción de audio y video, y mercancías para ensamble o fabricación de aeronaves. Mientras tanto, de Estados Unidos, México importa principalmente gasolina, diesel y gas natural; y de Canadá semillas de nabo, aleaciones de aluminio y vehículos automóviles.



Principales diferencias con el TLCAN

1. El mercado lácteo canadiense
El acuerdo preservará un mecanismo de solución de controversias comerciales que Canadá luchó por mantener para proteger su industria maderera y otros sectores de los aranceles de Estados Unidos, informó la agencia Reuters citando a funcionarios canadienses.



El Capítulo 19 previsto en el TLCAN vigente permite que cualquiera de los tres integrantes del acuerdo pueda solicitar la conformación de paneles binacionales independientes cuando sientan que son víctima de decisiones comerciales desleales por parte de otro miembro del acuerdo.

Pero en contrapartida, Canadá acordó brindarles a los productores de lácteos de Estados Unidos acceso a un 3,5% de su mercado doméstico de productos lácteos, de aproximadamente US\$16.000 millones al año.

Según Reuters, el gobierno canadiense se está preparando para ofrecer una compensación a los productores lecheros perjudicados por el acuerdo.

2. Automóviles



Canadá y México acordaron un cupo de 2,6 millones de vehículos exportados a Estados Unidos en el caso de que Trump imponga aranceles de autos globales de un 25% por motivos de seguridad nacional.

La cuota permitiría un crecimiento significativo en las exportaciones de automóviles libres de aranceles desde Canadá por encima de los niveles actuales de producción de alrededor de 2 millones de unidades, según Reuters.

Además, se requerirá que para poder ser exportado sin aranceles, 75% de un vehículo tiene que ser producido en uno de los tres países (en la actualidad se exige un 62,5%). El cambio es una victoria para los sindicatos y los trabajadores, pero un dolor de cabeza para los proveedores mundiales de la industria automotriz, señaló The Wall Street Journal.

Estados Unidos se garantizó en el nuevo acuerdo que entre 40% y 45% del auto debe ser fabricado por trabajadores que ganen al menos US\$16 por hora. Con esto se busca evitar la deslocalización de fábricas a zonas de bajo coste en México.

3. Revisión periódica

El acuerdo tendrá una duración de 16 años, pero será sometido a revisión cada seis años. Esta no acarreará la amenaza de expiración automática del tratado, como había propuesto originalmente EE.UU. Y permitirá renovar el pacto por otros 16 años. Además, en el apartado de derechos laborales del nuevo acuerdo se incluye un anexo en el cual las partes se comprometen a adoptar normas y prácticas laborales conformes a lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo, a hacerlas cumplir y a no derogarlas de su legislación.

También se acordó mantener los tipos de cambio determinados por el mercado, no incurrir en manipulación cambiaria y combatir la corrupción.

Conociendo el texto del Tratado y de su Protocolo Modificatorio, así como sus alcances e implicaciones, las empresas deben iniciar el análisis para identificar el impacto en su operación y plantear una estrategia proactiva para lidiar con los cambios. Algunos aspectos claves a considerar:

- Identificar los productos internos más significativos manufacturados en la región, así como las nuevas Reglas de Origen que le apliquen.
- Las empresas en los sectores cuyas reglas de origen fueron modificadas, deben evaluar el impacto en su calificación de origen.
- Monitorear los aranceles (en especial los que impone/puede imponer Estados Unidos de forma unilateral) así como las medidas de represalias tomadas por las otras Partes.
- Para las empresas que exporten bienes y servicios en la región, considerar la evaluación de política sindical y de negociación colectiva.
- Para las industrias de alto potencial inventivo, como la farmacéutica, valorar el impacto que el Tratado traerá en la agilización de obtención de patentes y autorizaciones para comercializar.

Análisis

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) una versión actualizada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), sin duda es mejor para México.

El T-MEC le pondrá fin a la incertidumbre que ha hecho tambalear a la economía mexicana desde el anuncio de que Donald Trump sería el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos en 2016

De todo esto tenemos muchas ganancias o ventajas que pudo rescatar el presidente Andrés Manuel López Obrador como por ejemplo: los capítulos de comercio electrónico, telecomunicaciones, anticorrupción, pequeñas y medianas empresas, facilitación comercial y leyes de propiedad industrial son los apartados “ganones” del tratado, pues son los rubros que modernizan el acuerdo.

En cuestión de la Industria textil, tendrá una mayor flexibilización de procesos en insumos para incorporarlos a las prendas y ganar competitividad.

En cuestión Agropecuaria, sin restricciones y libre de arancel, el sector agro ha sido otro de los ganadores incluso desde el TLCAN, pues México ya es sector superavitario en la relación con Estados Unidos con grandes volúmenes de exportación

Equipo médico, México ya es un exportador de equipo médico importante, y con las lecciones del covid-19 la industria debe tener la ventaja de poder sustituir cadenas de proveeduría de otras partes del mundo, en protección, en ese rubro, el país se puede convertir en un centro de atracción de inversiones y sobre todo después de lo que sabemos sobre la pandemia del coronavirus.

Referencia

- Mars, Amanda (28 de agosto de 2018). «EE UU y México cierran un preacuerdo comercial bilateral para reformar el TLC». *El País*. ISSN 1134-6582.
- Heraldo de México (24 de abril de 2020). «TMEC va a entrar en vigor el 1 de julio de 2020». *heraldomexico.com*.
- Cruz Barney, Oscar, La modernización del TLCAN.